



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

N.º 029

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-

OFICINA DE CONTROL INTERNO


REPORTE “CARGUE DE CUENTA SIVICOF MES DE MARZO DE 2024” ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.

PERIODO EVALUADO:

MARZO 2024


ELABORADO:

29 DE ABRIL DE 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVISIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)	4
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACIONES	11

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	


INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	REPORTE “CARGUE DE CUENTA SIVICOF MES DE MARZO DE 2024” ANTE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.
TIPO DE INFORME:	CUMPLIMIENTO
DESTINATARIOS:	<p>ALVARO SANDOVAL REYES Director General – UMV</p> <p>INTEGRANTES COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO. Conforme al parágrafo 1° del artículo 2.2.21.4.7. del Capítulo 4 del Título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 338 de 2019, el cual prevé: “<i>Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera.</i>”, lo anterior en consonancia con la Resolución No. 012 de 2021 de la UAERMV.</p>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Información reportada por la Secretaría General y el proceso Gestión Financiera.
EMITIDO POR:	ORLANDO CORREA NUÑEZ Jefe Oficina de Control Interno
AUDITOR:	YEIMY PAOLA NIÑO CASTAÑEDA YENIFER ALEJANDRA RAMIREZ SOTO

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es realizar seguimiento y evaluación de: 1.Oportunidad; 2.Cumplimiento y 3.Efectividad del reporte en la cuenta del **SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL - SIVICOF** - de la Contraloría de Bogotá, correspondiente al mes de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 002 de 2022, Resolución Reglamentaria No.021 de 2023 “*Por la cual se agrupan, clasifican y asignan los sujetos de vigilancia y control fiscal a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones*”, Circular externa No. 02 del 25 de febrero del 2022 y Circular Externa No. 003 del 10 de Febrero de 2023.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

ALCANCE

De conformidad con la normatividad aplicable a la Entidad y siguiendo los lineamientos trazados por la Contraloría de Bogotá, el informe comprende tres criterios:

- I. Oportunidad.
- II. Cumplimiento.
- III. Efectividad.

LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)

No se generó limitación al alcance.

MARCO LEGAL

- i. Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de 1991
- ii. Artículos 5, 81 y 164 del Decreto Ley No. 403 de 2020.
- iii. Resolución reglamentaria No. 017 de 05 de Julio de 2022 Contraloría de Bogotá D.C.: Por la cual se agrupan, clasifican y asignan los sujetos de vigilancia y control fiscal a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones.
- iv. Circular externa No. 002 del 25 de febrero del 2022 Contraloría de Bogotá D.C.: Modificaciones de rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C.
- v. Resolución Reglamentaria No. 002 del 11 de febrero de 2022 Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones
- vi. Resolución Reglamentaria No.021 de 2023: “Por la cual se agrupan, clasifican y asignan los sujetos de vigilancia y control fiscal a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”, expedida por la Contraloría de Bogotá.
- vii. Circular Externa No. 003 del 10 de febrero de 2023: Modificación rendición de cuenta

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

I. OPORTUNIDAD DEL REPORTE EN LA CUENTA MENSUAL DEL SIVICOF

Sea lo primero señalar que la Resolución Reglamentaria 002 de 2022, en su Artículo 15 señala el periodo de la cuenta consolidada estableciendo que la cuenta se rendirá por los siguientes periodos: mensual, trimestral, anual y ocasional, así:

- Cuenta mensual comprende el periodo del primero al último día de cada mes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

- Cuenta trimestral comprende la información del 1 de enero al 30 de marzo, del 1 de abril al 30 junio, del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre de cada vigencia.
- Cuenta anual comprende el periodo del 1 de enero a 31 de diciembre de la vigencia fiscal inmediatamente anterior.
- Cuenta ocasional corresponde a la información adicional o especializada; podrá solicitarse en cualquier tiempo información diferente a la que se refiere la presente resolución, que se requiera para el cumplimiento de la misión institucional.

Así mismo establece como términos máximos para la rendición de cuenta los siguientes:

Rendición de Cuenta	Término Para Rendición
Mensual	Séptimo día hábil siguiente al mes reportado
Trimestral	Se presentará en la cuenta mensual respectiva al cierre del trimestre, excepto el cuarto trimestre de la vigencia, que debe ser presentado con la cuenta anual
Anual	El décimo primer día hábil del mes de febrero.
Mensual de Deuda Pública	Dentro de los dos (2) primeros días hábiles siguientes al mes reportado

En ese mismo sentido, el Artículo 16 de la Resolución Reglamentaria 002 de 2022, establece en su párrafo 2 lo siguiente: *“Una vez la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH reporte la información presupuestal en los formatos CB-0103 y CB-0126, las entidades que deban cargar el informe de “Presupuesto de la Contratación”, tendrán hasta el quinceavo (15) día hábil siguiente al mes rendido.”*

Con lo anterior, el equipo evaluador realizó el análisis de la información reportada ante la Contraloría de Bogotá, dejando como conclusión que la Entidad realizó el reporte de los diferentes informes de la cuenta del mes de marzo en las fechas que se pueden visualizar en el Certificado de rendición cuenta mensual SIVICOF- Mes de marzo de 2024, referenciada en la Imagen No. 1, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Imagen 1.

Certificado de rendición cuenta mensual SIVICOF- marzo de 2024

19/4/24, 10:42

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

CERTIFICADO DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE GENERACIÓN: 2024/04/19
HORA DE GENERACION: 10:42:15
CONSECUTIVO: 90012703212024-03-31

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

NIT: 900127032

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Alvaro Sandoval Reyes

PERÍODO DE RENDICIÓN:

PERÍODO: Mensual

FECHA DE CORTE: 2024-03-31

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
1 PRESUPUESTO	Formulario electrónico	CB-0003: EJECUCION CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA ANTERIOR.	2024-04-09 12:58:33
	Documento electrónico	CBN-1093: INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES	2024-04-08 17:16:12
	Documento electrónico	CBN-1001: PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC	2024-04-08 17:39:16
2 DEUDA_PUBLICA	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: En blanco porque la entidad en el mes de marzo de 2024 no tiene deuda pública.	2024-04-01 17:16:18
	Documento electrónico	CBN-1093: INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES	2024-04-01 17:05:34
	Documento electrónico	CBN-1092: CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PUBLICA	2024-04-01 17:07:23
	Documento electrónico	CBN-1005: INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.	2024-04-01 17:09:14
3 INVERSIONES	Formulario electrónico	CB-0115: INFORME SOBRE RECURSOS DE TESORERIA	2024-04-08 17:45:31
	Documento electrónico	CBN-0001: CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE RECURSOS DE TESORERIA, INV. FINAN...	2024-04-08 17:49:15
8 GESTION Y RESULTADOS	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: Se envía formulario en blanco para generar Certificado acorde, con la instrucción de la mesa de ayuda de SIVICOF en el primer semestre 2017.	2024-04-08 18:51:10
	Documento electrónico	CBN-1098: INFORME SOBRE EVOLUCION DE PATR. AUTON. O ENC. FIDUC.	2024-04-08 18:50:10
50 CONTRATACION	Formulario electrónico	CB-0014: PRESUPUESTO	2024-04-19 10:37:30
	Formulario electrónico	CB-0017: PAGOS	2024-04-19 10:37:30
	Formulario electrónico	CB-0016: NOVEDADES CONTRACTUALES	2024-04-19 10:37:30
	Formulario electrónico	CB-0015: MODIFICACION CONTRACTUAL	2024-04-19 10:37:30
	Formulario electrónico	CB-0013: LOCALIZACION	2024-04-19 10:37:30
	Formulario electrónico	CB-0012: CONTRACTUAL	2024-04-19 10:37:30
	Formulario electrónico	CB-0011: CONTRATISTAS	2024-04-19 10:37:30
	Formulario electrónico	CB-0019: INTERVENTORIA	2024-04-19 10:37:30


19/4/24, 10:42

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

53 EGRESOS	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: Se envía formulario en blanco para generar Certificado acorde, con la instrucción de la mesa de ayuda de SIVICOF en el primer semestre 2017.	2024-04-08 18:53:33
	Documento electrónico	CBN-1109: INFORME DE EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO DESAGREGADO POR TERCEROS	2024-04-08 18:55:08

La Contraloría de Bogotá confirma y acepta la rendición de la Rendición de la cuenta

Fuente. Certificado aportado por de la Secretaría General-Reporte cuenta SIVICOF mes de marzo de 2024

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Por lo anterior y una vez revisada la información allegada a la Oficina de Control Interno por parte de la Secretaría General de la Entidad en observancia a las fechas de reporte soportadas en el Certificado de rendición cuenta mensual SIVICOF- Mes de marzo de 2024, se observa lo descrito en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1
Observaciones sobre reporte de cuenta SIVICOF-marzo 2024

Reporte	Fecha Oportuna de Reporte en el marco de la Resolución Reglamentaria 002 de 2022	Fecha Real de Reporte	Oportuno / Inoportuno
1. PRESUPUESTO	9 de abril de 2024	8 de abril de 2024	Oportuno
2. DEUDA PÚBLICA	2 de abril de 2024	1 de abril de 2024	Oportuno
3. INVERSIONES	9 de abril de 2024	8 de abril de 2024	Oportuno
8. GESTIÓN Y RESULTADOS	9 de abril de 2024	8 de abril de 2024	Oportuno
50. CONTRATACIÓN	19 de abril de 2024	19 de abril de 2024	Oportuno
53. EGRESOS	9 de abril de 2024	8 de abril de 2024	Oportuno

Fuente: Elaboración propia de OCI- basada en el certificado de la cuenta mensual de marzo 2024


De acuerdo con el análisis realizado en la Tabla No. 1, se concluye que los reportes para la cuenta SIVICOF (presupuesto, deuda pública, inversiones, gestión y resultados, contratación y egresos) correspondientes al mes de marzo de la presente vigencia, se realizaron de manera oportuna, en el SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF cumpliendo con los terminos dispuestos en la Resolución Reglamentaria 002 de 2022.

II. CUMPLIMIENTO DEL REPORTE EN LA CUENTA MENSUAL DEL SIVICOF

Conforme a lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá, en lo aplicable a la Entidad, dispone en su Artículo 3:

“CUENTA. Es el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.

(...) La cuenta consolidada está conformada por el conjunto de formatos electrónicos CB y documentos electrónicos CBN, que se encuentran disponibles en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF-, herramienta mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá, D.C., deben rendir cuenta e informes según lo establecido en la presente resolución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Se entenderá por no presentada la cuenta o el informe, cuando no cumplan con los aspectos de presentación, forma, términos, contenido, firma digital establecidos en esta resolución o los exigidos en la solicitud de información, así como no se efectuar a través del SIVICOF”

Una vez consultados los formatos vigentes, dispuestos por la Contraloría de Bogotá para la rendición de la cuenta en el micrositio <https://portal1.contraloriabogota.gov.co/rendicion-cuentas/formatos>, se observó que los reportes realizados para el mes de marzo de 2024 cumplen con las directrices del Ente de Control. En ese sentido, se resalta la juiciosa labor de la dependencia y se recomienda seguir cumpliendo con las disposiciones de los artículos 4 y 5 de la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá y estar al tanto de la página web del ente de control con el propósito de estar al tanto de las actualizaciones hechas a los formatos y a los instructivos.

III. EFECTIVIDAD DEL REPORTE EN LA CUENTA MENSUAL DEL SIVICOF

En este acápite se pretende analizar la efectividad del diligenciamiento de la información y la veracidad de la información reportada en el SIVICOF, a través de la Tabla No. 2 por medio de la cual se presentan los resultados de la verificación realizada a la información reportada por la entidad en cada uno de los formatos para el mes de marzo de 2024.

Tabla No. 2
Resultados de la verificación información reportada SIVICOF marzo de 2024

TIPO DE INFORME	CÓDIGO	NOMBRE	OBSERVACIÓN
PRESUPUESTO	CB-0003	EJECUCION CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA ANTERIOR	De acuerdo con la revisión de la información del formulario CB-0003: EJECUCION CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA ANTERIOR no se presentaron diferencias.
	CBN-1093	INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES	En el mes de marzo de 2024 según la certificación CBN-1093 se efectuaron modificaciones al presupuesto, así: RESOLUCIÓN N° 159 DEL 08/03/2024 por \$ 6.000.000 RESOLUCIÓN N° 192 DEL 21/03/2024 por \$71.700.000 RESOLUCIÓN N° 209 DEL 26/03/2024 por \$186.000.000
	CBN-1001	PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC	Se verificaron las inversiones en establecimientos públicos con corte a marzo de 2024, para los títulos valores de las acciones de Transmilenio, los cuales reposaban en la caja fuerte del área de Tesorería de la Entidad, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

			<p>Título 23 con 139 acciones y el Título 14 con 333 acciones que coinciden con el informe generado.</p> <p>Con corte a marzo de 2024 para la ejecución del PAC de la vigencia, del proyecto O23011602330000007903 presentó una ejecución del 16%, así: *Programado: \$ 270.529.165 *Ejecutado: \$43.813.161 *Diferencia: \$226.716.004</p> <p>Con corte a marzo de 2024 para la ejecución del PAC de la vigencia, del proyecto O23011604490000007858 presentó una ejecución del 30%, así: *Programado: \$ 7.746.371.430 *Ejecutado: \$ 2.315.832.428 *Diferencia: \$ 5.430.539.002</p> <p>Con corte a marzo de 2024 para la ejecución del PAC reserva, del proyecto O23011605560000007859 presentó una ejecución del 15%, así: *Programado: \$ 655.298.206 *Ejecutado: \$ 100.000.950 *Diferencia: \$ 555.297.256</p>
DEUDA PÚBLICA	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: En blanco porque la entidad en enero de 2024 no tiene deuda pública.	La Entidad no posee deuda pública
	CBN-1093	INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES	En el mes de marzo de 2024 según la certificación CBN-1093 se efectuaron modificaciones al presupuesto, así: RESOLUCIÓN N° 159 DEL 08/03/2024 por \$ 6.000.000 RESOLUCIÓN N° 192 DEL 21/03/2024 por \$71.700.000 RESOLUCIÓN N° 209 DEL 26/03/2024 por \$186.000.000
	CBN-1092	CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PUBLICA: CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PUBLICA CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PUBLICA	Sin observación
	CBN-1005	INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	Sin observación
INVERSIONES	CB-0115	INFORME SOBRE RECURSOS DE TESORERIA	Información cruza con los saldos reportados en los extractos bancarios con corte a marzo de 2024.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial


FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

	CBN-0001	CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE RECURSOS DE TESORERIA, INV. FINAN	Sin observación
GESTIÓN DE RESULTADOS	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: Se envía formulario en blanco para generar Certificado acorde, con la instrucción de la mesa de ayuda de SIVICOF en el primer semestre 2017.	La Entidad no posee egresos por encargos fiduciarios.
	CBN-1098	INFORME SOBRE EVOLUCION DE PATR. AUTON. OENC. FIDUC. INFORME SOBRE EVOLUCION DE PATR. AUTON. O ENC. FIDUC	Sin observación
EGRESOS	Formulario electrónico CBN-1109	Motivo de envío en blanco: Se envía formulario en blanco para generar Certificado acorde, con la instrucción de la mesa de ayuda de SIVICOF en el primer semestre 2017.	La Entidad no posee egresos por encargos fiduciarios
	CBN-1109	INFORME DE EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO DESAGREGADO POR TERCEROS	Sin observación
CONTRATACIÓN	CB-011	Contratistas	De acuerdo con los instructivos de diligenciamiento de la Contraloría de Bogotá, el formulario CB-0011 CONTRATISTAS es el reporte de la información de los contratistas y de los integrantes de los consorcios o uniones temporales con los cuales se inician los compromisos, registrados en el formato CB-0012 – CONTRACTUAL, en el mes del que se reporta la cuenta. Sin embargo, del ejercicio de verificación, la Oficina de Control Interno evidenció tres (03) registros adicionales a los dispuestos en el formato CB-0012 – CONTRACTUAL, poniendo de presente errores en el diligenciamiento del formato CB-0011.
	CB-012	Contractual	Sin observaciones
	CB-013	Localización	Sin observaciones
	CB-014	Presupuesto	Sin observaciones
	CB-015	Modificación Contractual	Sin observaciones
	CB-016	Novedades Contractuales	Sin observaciones
	CB-017	Pagos	Sin observaciones
	CB-0018	Controversia Contractual	Sin observaciones
	CB-019	Supervisión e Interventoría	Sin observaciones

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONCLUSIONES

1. Los formularios y documentos electrónicos fueron transmitidos conforme los requerimientos de los anexos e instructivos publicados por la Contraloría de Bogotá en su página web <https://web.contraloriabogota.gov.co/rendicion-cuentas/formatos>
2. De acuerdo con la Tabla No. 2, se evidencian errores en el diligenciamiento de la información que se registra en el formato CB-0011 CONTRATISTA, toda vez que se encontraron tres (03) registros adicionales a los dispuestos en el Formulario CB-00012.
3. Se evidenció una ejecución de PAC vigencia para el mes de marzo de 2024 frente al PAC programado, del 16% y 30% para los proyectos O23011602330000007903 y O23011604490000007858, respectivamente. De otra parte, con respecto al PAC Reserva, se observó una ejecución del 15% frente al PAC programado en el proyecto O23011605560000007859.

RECOMENDACIONES

- Respecto la conclusión No. 2 relacionada con el formato CB-0011 CONTRATISTA, se recomienda generar puntos de control que permitan contar con la información adecuada para la correcta disposición de la información y de su análisis.
- Sobre la conclusión No. 3 se recomienda ejecutar el PAC vigencia y PAC reserva, de acuerdo con la programación según los rubros presupuestales.

Atentamente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
Yeimy Paola Niño Castañeda- Contratista OCI
Yenifer Alejandra Ramírez Soto – Contratista OCI